

Expediente: 1390/24-A6

Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20310385655 - GADESO S.R.L. -DEMANDADO

20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO

90000000000 - GUZMAN ARIAS, Maria Del Milagro-DEMANDADO

90000000000 - KATZ, CELIA GRACIA-PERITO INFORMATICO

23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1390/24-A6



H105026009158

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1390/24-A6-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Diego Eugenio Papetti del 12/12/25:

1. Adjunto comprobante del informe negativo que surge de la consulta en la página web del **Registro de Deudores Alimentarios**.

2. Téngase presente lo manifestado y existiendo sumas de dinero, depositadas a la orden de este Juzgado, dadas en calidad de pago a favor de la auxiliar de justicia Sra. Celia Gracia Katz: **DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO** a favor de la **SRA. CELIA GRACIA KATZ, DNI N° 23.210.076** por la suma de Pesos SESENTA MIL (\$60.000) en concepto de gastos para pericia.

3. Atento a las constancias informáticas de autos, LÍBRESE OFICIO digital al BANCO MACRO S.A., a fin de que proceda a transferir la suma de VEINTE MIL PESOS (\$60.000), correspondiente al pago de anticipo de gastos de pericia, desde la **cuenta judicial N° 56220956089300585 - CBU 2850622350096089300585**, abierta a la orden de esta oficina, a la caja de ahorros de titularidad de la Sra. Celia Gracia Katz, CUIT N° 27-23210076-7, Caja de Ahorro en Pesos n° 460609604525234, CBU N° 2850606340096045252348, perteneciente al Banco Macro. MB-1390/24-A6.

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.